RESOLUCION ANTSV Nº 276/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/19 ID Nº 358.915, "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV".

Asunción, 19 de agosto de 2019

VISTO: La convocatoria "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV", previsto en el Programa Anual de Contrataciones ID N° 358.915; el Acta de Apertura de fecha 14 de agosto de 2019 y el Informe de Evaluación y Recomendación N° 23/2019 de fecha 19 de agosto de 2019, en la cual recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/19 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV" ID N° 358.915.

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas para la LPN N° 01/19, de fecha 14/08/19 en donde se menciona que se presentaron las siguientes empresas: **AUTOMOTOR S.A Y REIMPEX S.R.L;** y el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 23/19 de fecha 19 de agosto de 2019, recomienda adjudicar a la siguiente empresa: **AUTOMOTOR S.A** por cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y su adenda correspondiente, determinando que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y que cuentan con las documentaciones requeridas.

Que, según lo establece el Art.28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Reglamentado en el Art.65 del Decreto Reglamentario N° 21.909, referente a las adjudicaciones;

Que, de conformidad a la Ley 6258/2019, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y su Decreto Reglamentario N° 1.145/2019; y

Que, según Ley Nº 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público, como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.

Que, según la Resolución N° 01/18, en su Artículo 1º, se nombra a la Lic. Ángela María del Carmen González de Porro, con C.I. N° 400.920 como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial – ANTSV, Representante como la máxima autoridad para la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

RESUELVE:

Articulo 1°: **APROBAR,** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación N° 23/19 de fecha 19 de agosto de 2019, conforme a los términos y alcances allí expuestos.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Lic. María del Carmen de Porro
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1ºy 2º piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

RESOLUCION ANTSV Nº 276/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/19 ID Nº 358.915, "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV".

Artículo 2°: **ADJUDICAR,** el proceso a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/19 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV" ID N° 358.915, a la firma: **AUTOMOTOR S.A** con RUC 80001340-9; **por un monto total de Gs. 1.680.000.000** (Guaraníes Un Mil Seiscientos Ochenta Millones) IVA Incluido, a ser afectado al Sub Grupo de Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Propios.

Artículo 3°: **DISPONER,** que la Dirección General de Administración y Finanzas, proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 4° **AUTORIZAR** la firma del Contrato respectivo.

Artículo 5° **REFRENDAR** la presente Resolución por la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL SECRETARIA GENERAL

Abog. Luz de Fátima González
Secretaria General

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PRESIDENCIA

María del Carmen González de Porro
Dirección Ejecutiva

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Abog. Fernando Ferreira
Dirección General de Asesoría Jurídica

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1ºy 2º piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay